



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0050519/2014

VISTO:

El presente expediente por el que el Consejero Jorge SAFFE eleva proyecto de resolución referido a la difusión e información de los llamados a selecciones internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Secretario Académico Área Ingeniería a fs. 4, el procedimiento vigente se ajusta a la normativa, Ordenanza 01-H.C.D.-2006, y cumple con el objetivo por el que se lo implementó adecuadamente y en función de los costos que la Unidad Académica puede asumir;

Lo aconsejado por la comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- No hacer lugar al proyecto presentado a fs. 01 a 02.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 857-H.C.D-2014.-

REVISADO
Gmg

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA